



Núm. expedient:	2021/00001248K
Origen:	Secretaria General

Maria Abarca Martínez, secretària general de l'Ajuntament de Gavà

CERTIFICO:

Que, pel Ple de l'Ajuntament en sessió Ordinària celebrada el dia 28 de gener de 2021, entre d'altres, no es va adoptar l'**ACORD** següent:

Declaració política presentada pel grup municipal de Ciutadans (Cs) a l'Ajuntament de Gavà en suport als òrgans constitucionals i per instar a l'actual govern d'Espanya a no realitzar concessions als grups independentistes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pluralismo político es un principio rector y superior de nuestra Constitución (artículo 1) y nuestro Estatuto de Autonomía (artículo 4) que sirve como garantía de nuestra democracia y como tal, todos los poderes públicos deben perseguir en su actuación tanto su respeto como su promoción en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Durante los últimos años, y de manera muy especial, en territorios como Cataluña, estamos viendo y viviendo ataques a diferentes niveles a nuestro sistema constitucional, muchas veces propiciados desde la propia administración autonómica y de entidades de la sociedad civil, subvencionadas por la propia administración, cuyo único objetivo es defender sus intereses políticos independentistas, de ruptura de la convivencia y de fractura de la sociedad, atacando, sin respetar y en muchas ocasiones superando los límites constitucionales.

En Cataluña, estos límites fueron superados en los infames plenos de los días 6 y 7 de septiembre de 2017 en el Parlamento de Cataluña, en los que los partidos independentistas no respetaron ni la Constitución Española, ni el propio Estatuto de Autonomía de Cataluña. Esos plenos también supusieron una falta de respeto al conjunto de los diputados de los partidos constitucionalistas y a sus votantes, en lo que resultó un auténtico golpe a la democracia.

En Cataluña, se hace más necesario que nunca que los partidos constitucionalistas hagamos frente a estos ataques. Es de vital importancia que en aquellas administraciones donde sea posible, los partidos constitucionalistas se unan y no posibiliten que estos partidos contrarios a la Constitución y a las leyes vigentes, gobiernen.



En Catalunya, hemos visto acuerdos de partidos constitucionalistas, en especial del PSC, con formaciones independentistas en municipios, Consejos Comarcales o en Diputaciones. Estos acuerdos, en muchos casos, con una alternativa plenamente constitucionalista posible, lo único que consigue es que los ataques al constitucionalismo se multipliquen y se realicen desde las propias administraciones, y en este caso, con la connivencia de los partidos constitucionalistas que lo han hecho posible.

En Catalunya estamos a las puertas de una nueva contienda electoral autonómica. No ha sido posible realizar una candidatura que agrupe a todos los constitucionalistas para afrontar con mayores garantías estas elecciones. Aun así, después de las elecciones, es necesario que los partidos constitucionalistas se unan en un frente común que pueda gobernar Catalunya pensando en todos los catalanes, y no solamente en una parte.

También observamos como desde el Gobierno de España del PSOE y PODEMOS, se han priorizado los acuerdos de gobierno con las formaciones independentistas y con formaciones que nunca han condenado la violencia terrorista, por encima de otras alternativas moderadas y centristas, que actúan dentro de los márgenes constitucionales, y con ello, las consiguientes cesiones a estas formaciones que lo único que hacen y consiguen es mermar el Estado de Derecho y el bienestar del conjunto de todos los ciudadanos.

En estos días en que hemos celebrado el 40 aniversario de nuestra Constitución, se hace más necesario que nunca que todos los constitucionalistas usemos todas las herramientas a nuestro alcance para defenderla de los ataques de aquellos grupos o formaciones políticas que de manera persistente no la acatan o centran su actividad política en su incumplimiento de manera continuada.

Por todos los motivos expuestos, el Grupo Municipal Ciudadans de Gavà propone los siguientes acuerdos para su aprobación en el Pleno Municipal:

PRIMERO. – Manifestar el rechazo del pleno municipal de los acuerdos en los municipios, Consejos-Comarcales, Diputaciones, o en el Gobierno de España, con aquellas formaciones políticas que no acaten o no respeten la Constitución Española.

SEGUNDO. - Manifestar el rechazo del pleno municipal de los acuerdos en los municipios, Consejos Comarcales, Diputaciones, o en el Gobierno de España, con aquellas formaciones políticas que no hayan condenado o condenen la violencia terrorista.

TERCERO. – Instar a los grupos políticos del Parlament de Catalunya a hacer posible un gobierno constitucionalista en la Generalitat de Catalunya, después de las próximas elecciones autonómicas, rechazando la posibilidad de acuerdos con aquellas formaciones que no acaten o no respeten la Constitución Española.

CUARTO. – Instar a la Diputación de Barcelona para que se sume al contenido de esta declaración política y traslade esta petición a todos los municipios incluidos en su ámbito territorial.

Ajuntament de Gavà



Resultat votació: Rebutjada per majoria simple amb els vots favorables dels regidors/es dels grups municipals de Cs i PP, el vot en contra dels regidors/es dels grups municipals d'ERC, PODEMOS i JUNTS i l'abstenció dels regidors/es del grup municipal del PSC.

I, perquè consti, expedixo aquest certificat, amb el vistiplau del tinent d'alcalde de l'Àmbit de Nova Governança i Serveis Generals.

Gavà, a data de la signatura digital

Vist i plau